

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA  
DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día **veintisiete de junio de dos mil veinticinco**, se reúnen a través de la plataforma de video comunicaciones denominada zoom, los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 1, 7, 21, 22, 23, 24, 25, 26 fracción I, 32, 33, 34 y 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el ocho de julio de dos mil veintidós y artículos 16 y 17 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el once de febrero de dos mil veintidós, a efecto de celebrar la **segunda sesión ordinaria** del Comité de Conducta e Integridad Pública correspondiente al ejercicio 2025.

En uso de la voz la Lic. Laura Armida Arce Ochoa, en su calidad de presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable informa que la sesión se realiza vía plataforma Zoom de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California. Así mismo, agradece la presencia a todos los integrantes para llevar a cabo la **segunda sesión ordinaria** y procede a ceder el uso de la voz a la Ing. Ana María Escobedo Hernández, Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto, a efecto de que realice el pase de asistencia.

**PRIMER PUNTO.** - En uso de la voz la Secretaria Técnica procede al pase de lista de asistencia manifestando que se encuentran presentes en la plataforma de video-comunicaciones denominada zoom, para la celebración de la sesión ordinaria, los integrantes que se mencionan a continuación:

INTEGRANTES	CARGO	ASISTENCIA
Laura Armida Arce Ochoa	Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.	Presente
Ana María Escobedo Hernández.	Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.	Presente
Vicente Rafael López Chavez	Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.	Presente
PARTICIPANTES	CARGO	
Brian Humberto Solís Martínez	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California. Dependiente de la	Presente

Solis Brian

h

h

h

	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California.	
--	---	--

Informa también, que la lista de asistencia se adjuntará a la presente acta, una vez que se recabe la firma autógrafa de cada uno de los integrantes y participantes de la sesión.

En uso de la voz la presidenta hace constar que se encuentra presente la **TOTALIDAD** de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública, por lo que, se declara **quórum legal** para llevar a cabo esta **segunda sesión ordinaria de este órgano colegiado** y se consideran válidos los acuerdos que de ella emanen en los términos de la normatividad aplicable.

**SEGUNDO PUNTO.** – En desahogo del segundo punto, la presidenta cede el uso de la voz a la secretaria técnica, quien solicita la modificación del orden del día para quedar como sigue:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y aprobación, o modificación en su caso, del orden del día;
- III. Seguimiento a los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, y firma de las actas de las sesiones anteriores;
- V. Asuntos generales;
  - I. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Avance del Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2025.
- VI. Lectura de los acuerdos tomados, y
- VII. Clausura de la sesión;

En uso de la voz, la presidenta somete a votación del orden del día expuesto anteriormente y solicita que quienes tengan algún comentario al respecto, así lo manifiesten.

Por tanto, no habiendo ninguna manifestación, procede a solicitar a los miembros presentes que emitan su voto.

INTEGRANTES	VOTO
<p><b>Laura Armida Arce Ochoa</b></p> <p>Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR
<p><b>Ana María Escobedo Hernández.</b></p> <p>Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR
<p><b>Vicente Rafael López Chavez</b></p> <p>Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja</p>	A FAVOR

Solis Brian





INTEGRANTES	VOTO
California y Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.	

En uso de la voz, la presidenta indica que, de acuerdo con los votos emitidos, el orden del día se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes, por lo que, se emite el acuerdo **CC-IMOS-SO-04-2025**.

**TERCERO PUNTO.** – Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la presidenta solicita a la secretaria técnica dar lectura al mismo.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta que, con fundamento en el artículo 23 fracciones I, VII y XII de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el ocho de julio de dos mil veintidós, el tercer punto del orden del día consiste en el **seguimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores**.

En relación a ello, informa el estado de los acuerdos que se presentan a continuación:

No. De acuerdo	Fecha Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estado	Cumplimiento
CC-IMOS-SO-04-2024	27/02/2024	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.	Concluido	Aprobada en la sesión IMOS-CC-SO-01-2025 de fecha 27 de febrero de 2025, informado a la SHFP mediante oficio IMOS-CCIP-017-2025 y al Director General mediante oficio IMOS-CCIP-016-2025 ambos de fecha 28 de marzo de 2025.
CC-IMOS-SO-07-2024	30/09/2024	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la modificación del Código de Conducta del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.	Concluido	Publicado en el Portal Oficial de IMOS, informado a la SHFP mediante oficio IMOS-CCIP-011-2025 de fecha 03 de marzo de 2025.
IMOS-CC-SE-01-2025	21/02/2025	Se aprueba por UNANIMIDAD la admisión de la denuncia IMOS-DEN-001-2025.	En Proceso	Pendiente la resolución por parte de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.
IMOS-CC-SE-02-2025	28/02/2025	Se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes el Programa Anual de Trabajo 2025 del	En Proceso	Hasta la conclusión del Programa de Trabajo con

Solis Brian

h

SHFP

h

No. De acuerdo	Fecha Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estado	Cumplimiento
		Comité de Conducta e Integridad Pública de IMOS.		el ejercicio fiscal y el informe anual del mismo.
IMOS-CC-SE-03-2025	15/04/2025	Se aprueba por UNANIMIDAD no dar trámite a la denuncia IMOS-DEN-002-2025.	Concluido	Requerimiento para subsanar deficiencias por medio de oficio IMOS-CCIP-018-2025, remitido vía correo electrónico el 03 de abril de 2025. Oficio IMOS-CCIP-022-2025 mediante el que se le informa la no admisión de la denuncia el 21 de abril de 2025.
IMOS-CC-SE-04-2025	15/04/2025	Se aprueba por UNANIMIDAD el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Conducta e Integridad Pública de IMOS para el ejercicio 2025.	En Proceso	Hasta la celebración de todas las sesiones acordadas.
IMOS-CC-SE-05-2025	29/05/2025	Se aprueba por UNANIMIDAD la no admisión de la denuncia IMOS-DEN-003-2025 y la emisión de la recomendación para la Delegación Ensenada advirtiendo las posibles vulneraciones a los principios rectores del servicio público establecidos en el artículo 7 fracciones de la II a la V, del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California.	Concluido	Emisión de la recomendación por medio de oficio IMOS-CCIP-028-2025, informado por correo electrónico el 05 de junio de 2025. Oficio de respuesta por parte de la Delegación de adopción de la recomendación de fecha 11 de junio de 2025, mediante oficio IMOS/ENS/066/2025 remitido por correo electrónico de la misma fecha. De la misma forma el oficio IMOS/ENS/068/2025 de fecha 17 de junio de 2025, donde se informa el seguimiento de la recomendación y la evidencia.

Solis Brian

f

f

En uso de la voz la presidenta solicita a los presentes que, si existiera algún comentario al respecto así lo manifiesten. No habiendo ninguna manifestación de los integrantes del comité en relación al seguimiento de acuerdo, se continua con el siguiente punto del orden del día.

f

**CUARTO PUNTO.** - En uso de la voz la presidenta cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para el desahogo del **cuarto punto** de la sesión.

En uso de la palabra, la secretaria técnica informa que, el **cuarto punto** de la sesión consiste en la **lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones anteriores**. Al respecto, solicita la dispensa de la lectura del contenido de la misma al haber sido entregada previamente para su lectura y encontrarse debidamente firmada por los miembros que en ella participaron. Las cuales consisten en las siguientes:

No. Sesión	Denominación	Fecha
IMOS-CC-SO-01-2025	Primera Sesión Ordinaria de 2025	28/03/2025
IMOS-CC-SE-03-2025	Tercera Sesión Extraordinaria	15/04/2025
IMOS-CC-SE-04-2025	Cuarta Sesión Extraordinaria	29/05/2025

En uso de la voz, la presidenta una vez que se ha dispensado la lectura de las actas anteriores, y no habiendo manifestaciones solicita a los miembros presentes que emitan su voto.

INTEGRANTES	VOTO
<b>Laura Armida Arce Ochoa</b>  Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.	A FAVOR
<b>Ana María Escobedo Hernández.</b>  Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.	A FAVOR
<b>Vicente Rafael López Chavez</b>  Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.	A FAVOR

En uso de la palabra, la presidenta indica que, de acuerdo con los votos emitidos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes, el **cuarto punto** del orden del día, el cual consiste en la aprobación de las 03 actas de las sesiones anteriores, contenidas en el "ANEXO 1" se encuentran las actas de las sesiones IMOS-CC-SO-01-2025, IMOS-CC-SE-03-2025 así como la IMOS-CC-SE-04-2025 respectivamente, por lo que se emite acuerdo **CC-IMOS-SO-05-2025**.

Solis Brian

f

HPA

f

**QUINTO PUNTO.** – En desahogo del siguiente punto, la presidenta cede la voz a la secretaria técnica para su lectura.

En uso de la palabra la secretaria técnica declara que el **quinto punto** del orden del día consiste en los **asuntos generales**, los cuales son los siguientes:

**INCISO I** Presentación, discusión y aprobación en su caso del avance del Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2025.

#### Introducción

El Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California tiene a su cargo el fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el código de Ética y el Código de Conducta de este Instituto, además de orientar y dar certeza a las personas Servidoras Públicas, sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse, creando acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad. En ese sentido, en este programa se establecen los objetivos y actividades a desarrollar para lograr las metas establecidas en materia de Código de Ética, Código de Conducta, principios y valores.

#### Marco Legal

Se presenta el Programa Anual de Trabajo del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS) elaborado con fundamento en lo establecido en el artículo 17 fracción II del Código de Ética para las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Baja California, artículo 44 y 89 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

#### Objetivo General

Establecer las actividades que desarrollará el Comité de Conducta a lo largo del ejercicio 2025, lo anterior con la finalidad de fomentar que las personas servidoras públicas adscritas a este Instituto de Movilidad adopten conductas éticas e integras en el desempeño de su empleo, cargo y comisión para mejorar el clima organizacional y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad e igualdad de oportunidades y de trato entre géneros libres de violencia y la prevención de actos de acoso laboral, hostigamiento sexual y acoso sexual.

Para ello presenta a continuación el avance del programa:

Para la actividad ***“Establecer el calendario de sesiones extraordinarias”***, el medio de verificación es la sesión IMOS-CC-SE-03-2025 del quince de abril del dos mil veinticinco se adjunta el acta en el **anexo 1**.

En la actividad ***“Difundir por medios digitales a las personas servidoras públicas del IMOS sobre cursos en materia de ética, conducta e integridad, impartidos por personal de IMOS, Instituto de la Mujer del Estado de Baja California, Fiscalía Especializada en Derechos Humanos y Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana”***, se encuentra el documento en el **anexo 2**, los correos electrónicos con las invitaciones a las personas servidoras públicas adscritas a IMOS a dichas capacitaciones, en el **anexo 3** se encuentran las listas de asistencia, fotografías y constancias de los cursos impartidos, en el **anexo 4**, encontrarán los correos electrónicos canalizando al área responsable de la capacitación dentro de IMOS, es decir los correos

Sokis Brian



electrónicos dirigidos a los titulares, para que realicen las acciones necesarias para que el personal a su cargo acuda a dichas capacitaciones.

Por otra parte, continuando en el uso de la voz la secretaria técnica informa que en la actividad **“Programa Anual de Capacitación elaborado por la Dirección de Control Vehicular el cual deberá contener temas como ética, integridad pública, prevención de conflicto de intereses, prevención de violencia contra las mujeres, valores, perspectiva de género, acoso y hostigamiento sexual prevención de la discriminación entre otros”**, se tiene el Programa Anual de capacitaciones, y como resultado de este programa, del cien por ciento de las personas servidoras públicas que integran este Instituto, se ha capacitado al 61% de la Delegación Tijuana, Delegación Ensenada y San Quintín con un 28%, corresponde al 8 % de la capacitación a la Delegación Mexicali y finalmente un 3% a la Delegación Rosarito.

Solis Brian

### CAPACITACIÓN POR DELEGACIÓN.



En las distintas capacitaciones que se han llevado a cabo por delegación se ha capacitado a 122 personas en la Delegación Ensenada, 33 personas en la Delegación Mexicali, 11 personas en la Delegación Playas de Rosarito, 267 personas en la Delegación Tijuana, y 1 persona de la Subdelegación San Quintín, el total del personal capacitado excede en cantidad ya que atiende a los temas en los cuales se han capacitado.

Los resultados por tema de capacitación muestran los siguientes resultados, en Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación se capacitaron a 152 personas, en Prevención del Delito y las violencias se capacitaron a 109 personas servidoras públicas, en Prevención y Atención del Acoso Sexual se ha capacitado a 85 personas, en el Protocolo Efectivo de Atención Ciudadana parte 1, se capacitaron a un total de 88 personas servidoras públicas, el reporte anterior corresponde a la presente anualidad con un cierre el 20 de junio del presente año.

h

step

es



Por otra parte, la secretaria técnica manifiesta que para la acción *“Brindar atención a las solicitudes de asesoría, orientación y consulta que cualquier persona realice al comité, en materia de ética pública y conflictos de intereses”*, no se han recibido solicitudes de asesoría por parte de las personas servidoras públicas adscritas a este Instituto, en la acción *“Atender las quejas y denuncias presentadas en el Comité de Conducta e Integridad Pública de IMOS conforme a las disposiciones establecidas”*, se presenta el reporte en el anexo 6, con el formato establecido por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California, en el que se observa el seguimiento de los expedientes que se han abierto por las denuncias recibidas, en el caso de la denuncia IMOS-DEN-001-2025, recibida el dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, se admitió la denuncia por medio de la sesión IMOS-CC-SE-01-2025, en fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, en el caso de la denuncia IMOS-DEN-002-2025 recibida el primero de abril de dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión IMOS-CC-SE-03-2025 el día quince en la que se determinó mediante acuerdo IMOS-CC-SE-03-2025 no dar trámite a la denuncia en mención. En el caso del expediente de la denuncia IMOS-DEN-003-2025 que se recibió el pasado veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, se celebró la sesión IMOS-CC-SE-04-2025 el pasado veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, mediante acuerdo IMOS-CC-SE-05-2025, se aprobó por la no admisión de la denuncia IMOS-DEN-003-2025 y la emisión de la recomendación para la Delegación Ensenada.

Continuando en el uso de la voz la Secretaria Técnica, manifiesta que para la actividad *“elaborar carteles, volantes y/o trípticos del Código de Conducta y difundirlo a las personas servidoras públicas para que lo conozcan y lo apliquen”* se publicó por correo electrónico a las personas servidoras adscritas a IMOS y se encuentra permanentemente publicado en el portal oficial de IMOS en la sección comité de conducta, el Código de Conducta del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, indicado todo en el anexo 7; en la actividad *“Elaboración de infografías para identificar y prevenir las conductas de conflictos de intereses”*, se han compartido por correo electrónico diversas de ellas a todo el personal adscrito a este Instituto, lo puede verificar en el anexo 8 del avance del programa. En la acción *“elaboración de infografías para dar a conocer el Protocolo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en la Administración pública del Estado de Baja California”*, se encuentra publicado de manera permanente en el portal oficial de IMOS, en la sección Comité de Conducta desde el 2023 el Protocolo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública del Estado de Baja California. En el caso de la actividad *“girar circular u/o correo electrónico a los diferentes departamentos y oficina, para que las personas servidoras públicas adscritas a IMOS firmen las cartas compromiso correspondientes”*, se encuentran publicadas de manera permanente en el portal oficial de IMOS, en la sección Comité de Conducta, la carta compromiso, y la coordinación de Recursos Humanos, lo anexa al expediente del personal una vez firmados, cuando las personas servidoras públicas se van incorporando al Instituto. En la actividad *“Elaboración de decálogo de integridad en materia de conflicto de intereses y difundirlo por medios electrónicos”*, en el anexo 9 del documento se encuentra la solicitud de publicación en el portal de IMOS a nuestros compañeros de la Coordinación de Sistemas de Tecnologías de la Información y Transformación Digital, lo que corresponde a la actividad *“registrar y atender las denuncias presentadas por la presunta víctima, a la cual se le dará el acompañamiento”*, se encuentra en el anexo 6, el seguimiento a las denuncias. Para la actividad *“mantener actualizado el Directorio del Comité de Conducta de IMOS”*, esta información se encuentra publicada en el portal oficial de IMOS y se encuentra también en el anexo 10 del documento, en el que se adjunta la imagen de la publicación en el portal y el directorio de las personas servidoras públicas que forman parte de este Comité de

Solis Brian

Conducta. Respecto a la actividad "elaborar el informe anual en el que se refleje el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Anual de Trabajo 2024" se llevó a cabo la sesión IMOS-CC-SO-01-2025, se adjunta en el anexo 11 del documento el acta de la sesión y la lista de asistencia de la misma.

En uso de la voz la presidenta manifiesta que, si existiera algún comentario al respecto, así lo manifiesten.

Por tanto, no habiendo ninguna manifestación, procede a solicitar a los miembros presentes que emitan su voto.

Solis Brian

A

INTEGRANTES	VOTO
<p><b>Laura Armida Arce Ochoa</b></p> <p>Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	<p>A FAVOR</p>
<p><b>Ana María Escobedo Hernández.</b></p> <p>Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	<p>A FAVOR</p>
<p><b>Vicente Rafael López Chavez</b></p> <p>Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	<p>A FAVOR</p>

En uso de la voz, la presidenta indica que, de acuerdo con los votos emitidos, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes, el **quinto punto uno** del orden del día, el cual consiste en la **aprobación del avance del Informe Anual de actividades del ejercicio fiscal 2025**, por lo que, se emite el acuerdo número **CC-IMOS-SO-06-2025**.

En "ANEXO" se adjunta el avance del **Informe Anual de actividades del ejercicio fiscal 2025**.

**SEXTO PUNTO.** - En desahogo del siguiente punto, la presidenta cede la voz la Secretaria Técnica para su lectura.

En uso de la palabra, la secretaria técnica informa que, el **sexto punto** del orden del día consiste en la **lectura de los acuerdos** tomados en la presente sesión ordinaria, los cuales consisten en los siguientes:

AS

g

Segunda sesión ordinaria Veintisiete de junio de 2025		
Número	Acuerdo	Anexos
CC-IMOS-SO-04-2025	se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los integrantes presentes el orden del día de la sesión.	Sin Anexo.
CC-IMOS-SO-05-2025	Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los integrantes presentes, la aprobación de las actas IMOS-CC-SO-01-2025, IMOS-CC-SE-03-2025 así como la IMOS-CC-SE-04-2025 respectivamente	Sin Anexo.
CC-IMOS-SO-06-2025	se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los integrantes presentes el quinto punto, inciso I del orden del día, el cual consiste en el avance del Informe Anual de actividades del ejercicio fiscal 2025	En "ANEXO" avance del Informe Anual de actividades del ejercicio fiscal 2025.

Solis Brian

**SÉPTIMO PUNTO.** - En desahogo del presente punto, la presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, agradece la asistencia y participación de los presentes y da por concluida la segunda sesión ordinaria, celebrada mediante la plataforma de video-comunicaciones denominada zoom, siendo las **nueve horas con cincuenta y siete minutos** del día veintisiete de junio de dos mil veinticinco, levantándose la presente acta para su constancia y se instruye a la Secretaria Técnica recabar la firma en la misma al margen y al calce de los que en ella intervienen. Asimismo, agradece la presencia y participación a los presentes en esta sesión ordinaria.

**Laura Armida Arce Ochoa**  
Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.

**Ana María Escobedo Hernández**  
Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del

**Vicente Rafael López Chávez**  
Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja



---

Estado de Baja California y Enlace de  
Procesos e Ingeniería Legal del Instituto  
de Movilidad Sustentable.

---

California y Técnico y  
Telecomunicaciones Delegación  
Ensenada y Sub Delegación San Quintín  
del Instituto de Movilidad Sustentable.

*Solis Brian*

---

**Brian Humberto Solís Martínez**  
Titular del Órgano Interno de Control del  
Instituto de Movilidad Sustentable del  
Estado de Baja California, Dependiente  
de la Secretaría de la Honestidad y la  
Función Pública del Estado de Baja  
California.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Laura Armida Arce Ochoa	Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.	
Ana María Escobedo Hernández.	Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.	
Vicente Rafael López Chávez	Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Técnico y Telecomunicaciones Delegación Ensenada y Sub Delegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.	
PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
Brian Humberto Solís Martínez.	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California. Dependiente de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California.	Solís Brian

**LAURA ARMIDA ARCE OCHOA, CERTIFICA** que estuvo representada la totalidad de los integrantes del del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California mediante la plataforma de video-comunicaciones denominada zoom, por lo que, se declaró legalmente instalada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del ejercicio DOS MIL VEINTICINCO y válidos los acuerdos que de ella emanen, en términos de lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

\_\_\_\_\_  
**Laura Armida Arce Ochoa**

Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.